

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODRIGUEZ & FAMILIA C.L.

En la ciudad de Pelileo, República del Ecuador, a los 17 días del mes de marzo del año 2020, siendo las dieciséis horas, en el local donde funciona la Compañía ubicada en TUNGURAHUA / SAN PEDRO DE PELILEO / PELILEO / AV. LA CONFRATERNIDAD SN Y SAN JALOMA, se reúnen todos los accionistas, bajo la dirección de la Sr. RODRIGUEZ SILVA ANDRES FERNANDO en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. RODRIGUEZ SALAN ROMULO FERNANDO.

Se dispone que el Secretario verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RODRIGUEZ & FAMILIA C.L.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
RODRIGUEZ SALAN ROMULO FERNANDO	160
RODRIGUEZ SILVA ANDRES FERNANDO	120
SILVA LUIS ENRIQUE	120
TOTAL	400

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal, constituyen un Capital social que corresponde al 100% del Capital Social de la Compañía y que por lo tanto existe un quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y a tratar en la presente Junta los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de accionistas, siendo las dieciséis horas con quince minutos.

Deliberaciones de la Junta.- La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente declaración:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el sr. gerente y explica que a pesar de haber trabajado el año 2019 arduamente no se pudo competir por ninguna frecuencia radial.
-

- a. El señor Presidenta dice estar de acuerdo con lo indicado y mociona la aprobación de los Balances.
- b. La moción es aceptada y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas

Antes de dar por terminado la reunión la señorita Presidenta solicita hacer otra reunión apenas se tenga listo el informe de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2019 y El informe de Gerente, para su respectiva revisión y aprobación.

RESOLUCIONES:

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros de la empresa para que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse tratado los puntos para los cuales se instaló esta Junta. Se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da lectura el Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia y en fe de lo actuado, firman en unidad de acto.


SR. RODRIGUEZ SALAN ROMULO FERNANDO

GERENTE


SR. RODRIGUEZ SIIVA ANDRES FERNANDO

PRESIDENTE
